

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-006694/2020
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Jordi Solé (Verts/ALE)

Asunto: Insuficiencia de ampliación de la Red Natura en Galicia

En las respuestas parlamentarias E-9181/2010 y E-364/11, la Comisión reconoce la falta de ampliación de la Red Natura en Galicia. La contribución a la Red Natura en el territorio gallego sigue siendo una de las más bajas del Estado español y de la UE, con un 11,74 % de superficie protegida. A pesar de la aprobación del Decreto 37/2014 por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director, el Gobierno gallego no ha ampliado la superficie protegida, incumpliendo el mandato del Parlamento autonómico de junio de 2017 que insta a ampliarla.

La Comisión debe conocer la gravedad de la situación actual, ya que son numerosas las solicitudes de autorización de proyectos eólicos y mineros sobre una importante superficie de espacios que figuraban en las sucesivas propuestas de ampliación de la Red Natura 2000.

Ante esta amenaza que beneficia a intereses incompatibles con la protección de los espacios protegidos, ¿tiene previsto el ejecutivo abrir una investigación sobre el incumplimiento por el Gobierno de Galicia de la reiterada demanda realizada por la Comisión Europea de ampliación de la superficie protegida?